



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES

PERIODO 2024

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **once horas con ocho minutos** del día **veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro**, el Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, de esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el artículo 25, numerales 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron de manera híbrida simultáneamente de forma presencial y a distancia en apego a lo determinado en el artículo 28 de la Ley en cita, mediante el uso de herramientas tecnológicas, el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**, Presidente de dicho Tribunal, la **Licenciada Alicia Yadira Gaona Sánchez**, en representación del Órgano Interno de Control de este Tribunal como invitado permanente nombrada mediante oficio OIC/012/2022 de fecha 21 de enero de 2022, así como el **Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones en mención, además los vocales que integran el Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; acto seguido de conformidad con el artículo 30, numeral 1, fracciones II, III y IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se verifica y se corrobora que los integrantes del Comité de Adquisiciones, se encuentren de manera presencial quienes así lo hicieron y en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real de quienes optaron por esta herramienta, para dejar registro físico y audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen**, a fin de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de **dos mil veinticuatro**.

- 1 -

El **Magistrado Presidente** solicita al **Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, proceda a tomar lista de asistencia para la verificación de quórum legal. Acto continuo el **Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, procede a tomar la lista de asistencia:

Por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco:

Nombre	Cargo	Carácter con el que actúa.	Asistencia
Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez	Magistrado Presidente del Tribunal.	Presidente del Comité	Presente
Sergio Castañeda Fletes	Secretario General de Acuerdos	Vocal	Presente
Viridiana Chávez Bustamante	Directora de Comunicación Social y Vinculación Institucional.	Vocal	Presente



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Verónica Martínez Cortes	Titular de la Jefatura de Recursos Humanos.	Vocal	Presente
José Fonseca Ramírez	Titular de la Jefatura de Contabilidad.	Vocal	Presente
Lizette Esmeralda Sandoval Salado	Coordinadora de Estadística y Planeación.	Vocal	Presente
Alicia Yadira Gaona Sánchez	Representante del Órgano Interno de Control. (Designada mediante oficio de fecha 21 de enero de 2022).	Invitado Permanente	Presente

En representación de organismos empresariales:

Nombre	Representante de:	Carácter con el que actúa.	Asistencia
Noé José Antonio Messina Jiménez	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (CANACO)	Vocal	Ausente
Georgina Guadalupe Orozco Ríos	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. (CCIJ)	Vocal	Ausente
Omar Palafox Sáenz	Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. (CDAAJ)	Vocal	Ausente
José Guadalupe Pérez Mejía	Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco. (COPARMEX)	Vocal	Ausente
Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. (COMCE)	Vocal	Ausente

En uso de la voz, el **Secretario Técnico**, menciona que no se encuentran integrantes del Comité de Adquisiciones de manera presencial ni conectados por medios electrónicos, haciéndose constar.

En consecuencia, hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que se encuentran presentes de forma física **seis** integrantes y vocales del Comité de Adquisiciones, con voz y voto, **así como el representante del Órgano Interno del Control de este Tribunal**, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establece el artículo 28 numerales 2, 3 y 4 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/CA/01/03/O/2024. Con fundamento en los artículos 25 y 28 numerales 2, 3 y 4 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

- 2 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** el siguiente punto es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del Orden del día** que propone el Presidente del Comité en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2.	Aprobación del Orden del Día.
3.	Propuesta y en su caso aprobación de fallo de adjudicación de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-002/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE DATOS", (Primera vuelta)
4.	Asuntos varios.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, pone a consideración de los integrantes del Comité **el orden del día propuesto:**

Para lo cual los integrantes del Comité, mencionan que no tienen comentarios.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Agotado el punto, solicita al Secretario Técnico la votación.

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Pone a consideración de los integrantes del Comité, **la aprobación del orden del día propuesto.**

1.	Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez	(Presidente)	A favor
2.	Sergio Castañeda Fletes	(vocal)	A favor
3.	Viridiana Chávez Bustamante	(vocal)	A favor
4.	Verónica Martínez Cortes	(vocal)	A favor
5.	José Fonseca Ramírez	(vocal)	A favor
6.	Lizette Esmeralda Sandoval Salado	(vocal)	A favor

En uso de la voz **el Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron seis votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/CA/02/03/O/2024. Con fundamento en el artículo 28 y 29 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los vocales asistentes e integrantes del Comité de Adquisiciones.

- 3 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** el siguiente punto es el número **tres** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de fallo de adjudicación de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-002/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE DATOS", (Primera vuelta).**



Por lo que se informa a los integrantes y vocales del Comité que se adjuntó a la convocatoria de la presente sesión el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, relativo a la licitación de referencia, del cual se desprende el análisis de las tres propuestas presentadas en la sesión de presentación y apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas celebrada por este Comité el 08 de noviembre de 2024, mismas que fueron realizadas por los participantes **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., COMPUCAD, S.A. DE C.V. y EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, dictamen que se presenta en los términos siguientes:

Dictamen Técnico
ANEXO 4
Propuesta Técnica
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA 002/2024
"ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE DATOS" (PRIMERA VUELTA)
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

Partida	Unidad de medida	Cant.	Catálogo de Conceptos del Anexo 1 de las bases de la LPLCC 002/2024	LICITANTES		
				GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUCAD S.A. DE C.V.	EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
			SERVIDOR DE DATOS	HPE ProLiant ML350 Gen 11	HPE ProLiant ML350 Gen 11	HPE ProLiant ML350 Gen 11
			Chasis Torre	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			CPU 2 procesadores Intel Xeon-5 4509Y 2.6GHz 8-core 125W. (con capacidad de expansión de por lo menos 2 procesadores). Cada procesador debe incluir su disipador de calor y deberán entregarse instalados y operando en servidor.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Memoria 768 GB de memoria RAM, DDR5 Smart Memory, Registered (RDIMM).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Todos los módulos de memoria deberán entregarse instalados y operando en el servidor.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			El Servidor deberá de suministrarse con al menos 16 ranuras disponibles por procesador para crecimiento futuro de memoria RAM.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Protección de memoria ECC Avanzado con protección de error multi-bit. Online spare, y tolerancia rápida a fallos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Bahías de Disco Duro El equipo debe soportar hasta 8 HDD SFF Hot plug con crecimiento a 24 HDD SFF, integrando componentes adicionales, debe incluir: 2 discos HPE 240GB SATA RI SFF BC MV SSD	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			8 Discos HPE 1.92TB SATA MU SFF BC MV SSD	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Todos los discos duros deberán de entregarse instalados y operando en el servidor.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Controladora de Arreglo de Discos (Adapter RAID Controller), la cual debe permitir a la convocante configurar arreglos de discos en RAID 1 y en RAID 5.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			La controladora debe permitir a la convocante habilitar configuración en RAID 1 con los 02 discos de 240GB SSD SATA 2.5in y otra configuración en RAID 5 con los 08 discos duros de 1.92TB SSD, SATA, 2.5in.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			El equipo debe contar con una batería de almacenamiento inteligente, Ion-litio 96 W con kit de cable de 260 mm	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Esta controladora de arreglo de discos deberá de entregarse instalada y operando en el servidor.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Características de red 1 (Pzas) Tarjeta embebida con 4 puertos de red a 1GbE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			2 (Pzas) Tarjetas PCIe de 02 puertos de Ethernet de fibra 10Gbps cada puerto, Broadcom BCM57412 Ethernet 10Gb 2-port SFP+	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			4 (Pzas) Gbics, (transceptor/Transceiver óptico) HPE BLc 10G SFP+ SR Transceiver	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Todos los módulos de Ethernet, Fibra Canal, Fibra Óptica y Gbics (transceptor/Transceiver óptico) deberán entregarse instalados y operando en el servidor	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Interfaces 1 Serial (opcional)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			USB 3.0 con soporte de hasta 5 en total: al menos 2 frontales, 2 traseros y 1 interno.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Fuentes de poder y abanicos 1 Puerto VGA y 1 DisplayPort	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			El servidor deberá contar con 2 fuentes de poder de 800W Flex Slot Platinum Hot Plug Low Halogen Power Supply.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Cada fuente de poder debe de incluir cable de corriente original NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 110 Volt, 10 AMP, 10 Feet (1.83m).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Estas fuentes de alimentación deberán de entregarse instaladas y operando en el servidor.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Estándares y certificaciones ACPI 6.1 Compliant	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			PCIe 3.0 Compliant	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			WOL Support	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Microsoft® Logo certifications	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			PXE Support	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			VGA Display Port	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			USB 3.0 Compliant	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			USB 2.0 Compliant	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Energy Star	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			SMBIOS 3.1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			UEFI 2.6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Redfish API	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			IPMI 2.0	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Secure Digital 2.0	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Advanced Encryption Standard (AES)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Triple Data Encryption Standard (3DES)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			SNMP v3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			TLS 1.2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			DMTF Systems Management Architecture for Server Hardware Command Line Protocol (SMASH CLP)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Active Directory v1.0	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			ASHRAE A3/A4/PM1 2.0	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Dictamen Técnico

ANEXO 4

Propuesta Técnica

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA 002/2024
" ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE DATOS" (PRIMERA VUELTA)
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

Partida	Unidad de medida	Cant.	Catálogo de Conceptos del Anexo 1 de las bases de la LPLCC 002/2024	LICITANTES		
				GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUCAD S.A. DE C.V.	EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
1	Pieza	1	SNMP v3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			TLS 1.2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			DMTF Systems Management Architecture	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Active Directory v1.0	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Server Configuration Lock - protect systems in transit (new iLO security feature thru iLO Advanced)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Security Dashboard (new), standard	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• UEFI Secure Boot and Secure Start support	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Immutable Silicon Root of Trust	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• FIPS 140-2 validation	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Common Criteria certification	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Configurable for PCI DSS compliance	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Advanced Encryption Standard (AES) and Triple Data Encryption Standard (3DES) on browser	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Support for Commercial National Security Algorithms (CNSA)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Tamper-free updates - components digitally signed and verified	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Secure Recovery - recover critical firmware to known good state on detection of compromised firmware	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Ability to rollback firmware	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• One Button Secure Erase - secure erase of NAND/User data back to factory defaults	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• TPM (Trusted Platform Module) 1.2 option	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• TPM (Trusted Platform Module) 2.0 option	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Front bezel key-lock feature - standard, available in both Tower and Rack models	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Padlock slot, standard	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Lock slot, standard	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Microsoft Windows Server	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Red Hat Enterprise Linux (RHEL)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			SUSE Linux Enterprise Server (SLES)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			VMware ESXi	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Citrix	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			1. El sistema debe admitir la función para mejorar el rendimiento de la carga de trabajo para aplicaciones sensibles a las fluctuaciones de frecuencia. Esta función debe permitir las operaciones del procesador en modo turbo sin las fluctuaciones de frecuencia asociadas con la ejecución en modo turbo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			2. El sistema debe soportar perfiles de carga de trabajo para una optimización de rendimiento simple	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			1. Para la seguridad del firmware, el sistema debe admitir el chip de administración remota creando una huella digital en el silicio, evitando que los servidores se inicien a menos que el firmware coincida con la huella digital. Esta característica debe ser inmutable.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			2. Debe mantener el repositorio de firmware y los archivos de controladores para ayudar a deshacer o parchear el firmware comprometido. También debe almacenar los archivos de recuperación de fábrica precargada para revertir al firmware seguro probado en fábrica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			1. La administración remota del sistema debe ser compatible con la consola gráfica basada en el navegador, junto con el botón de encendido virtual, arranque remoto con unidad USB / CD / DVD. Debe ser capaz de ofrecer actualizaciones de software y parches desde un cliente remoto usando medios / imagen / carpeta; Debe admitir el límite de alimentación del servidor y los informes históricos, y debe tener soporte para la autenticación multifactor	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			2. El servidor debe tener un puerto de administración remota dedicado de 1 Gbps	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			3. El puerto de administración remota debe tener espacio de almacenamiento asignado para ser utilizado como un repositorio de firmware, controladores y componentes de software. Los componentes se pueden organizar para instalar conjuntos y se pueden usar para revertir / parchar firmware defectuoso	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			3. El servidor debe admitir la administración sin agente mediante el puerto de administración remota fuera de banda	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			4. El servidor debe admitir la supervisión y el registro de cambios en el hardware del servidor y la configuración del sistema. Ayuda a diagnosticar problemas y brindar una resolución rápida cuando ocurren fallas en el sistema	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			5. Las aplicaciones para acceder al servidor de forma remota utilizando dispositivos portátiles populares basados en Android o Apple iOS deben estar disponibles	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Dictamen Técnico

ANEXO 4

Propuesta Técnica

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA 002/2024

" ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE DATOS" (PRIMERA VUELTA)

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

Partida	Unidad de medida	Cant.	Catálogo de Conceptos del Anexo 1 de las bases de la LPLCC 002/2024	LICITANTES		
				GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUCAD S.A. DE C.V.	EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
			Administración remota			
			6. Consola remota que comparta hasta 6 usuarios simultáneamente durante la operación de tiempo de ejecución anterior a OS y OS en ejecución, la repetición de la consola captura y almacena para reproducir el video de la consola durante la última falla importante del servidor o la secuencia de inicio. Integración de Microsoft Terminal Services, cifrado SSL de 128 bits y soporte Secure Shell versión 2. Deberá proporcionar soporte para AES y 3DES en el navegador. Debe proporcionar una funcionalidad de actualización remota de firmware. Debe brindar soporte para la consola remota gráfica gratuita de Java.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			7. Deberá admitir la gestión de varios servidores como uno solo.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Control de potencia de grupo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Potencia de grupo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Actualización del firmware del grupo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Configuración de grupo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Grupo de medios virtuales	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Activación de licencia de grupo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			8. Deberá admitir la integración de la API RESTful.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			9. El sistema debe admitir el soporte remoto integrado para transmitir eventos de hardware directamente al OEM o un socio autorizado para el soporte automatizado en el hogar por teléfono.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			Administración del servidor			
			1. El software debe ser compatible con la vista dashboard para escanear rápidamente los recursos administrados para evaluar el estado general del centro de datos. Debe proporcionar un resumen de la salud visual de los recursos que el usuario está autorizado a ver.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			2. El dashboard mínimo debe mostrar un resumen de salud de lo siguiente:	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Perfiles de servidor	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Hardware del servidor	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			• Alertas de aparatos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			3. El software de gestión de sistemas debe proporcionar control de acceso basado en roles	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			4. El software de administración debe admitir la integración con el software de administración de plataformas de virtualización como vCenter y SCVMM.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			5. Debería ayudar a proporcionar una notificación proactiva de alertas de fallas de componentes reales o inminentes en componentes críticos como CPU, memoria y HDD.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			6. Deberá ayudar a identificar de forma proactiva los BIOS, controladores y agentes de administración del servidor desactualizados y permitir la actualización remota de los componentes de firmware / software del sistema.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
			7. El software de administración del servidor debe ser de la misma marca que el proveedor del servidor.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Dictamen Técnico

ANEXO 4

Propuesta Técnica

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA 002/2024
" ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE DATOS" (PRIMERA VUELTA)
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

Partida	Unidad de medida	Cant.	Catálogo de Conceptos del Anexo 1 de las bases de la LPLCC 002/2024	LICITANTES		
				GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUCAD S.A. DE C.V.	EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
Partida	Unidad de medida	Cant.	Catálogo de Conceptos del Anexo 1	LICITANTES		
			Licenciamiento para servidor de datos.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUCAD S.A. DE C.V.	EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2	Licencia	1	Windows Server 2022 Datacenter - 16 Core	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Licencia	1	Para 32 Cores VMware vSphere Standard 8 VSPHERE STANDARD y VCENTER STANDARD. 3YR support. (VCF-VSP-STD-8)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Requisitos adicionales a entregar en la propuesta técnica:						
- Deberá de incluir la configuración de Hardware en sitio				SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- El participante deberá de acreditar su capacidad para garantizar que el proyecto se realice dentro del alcance de los requerimientos y dentro del tiempo definido por la dependencia.				SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- El participante debe radicar en la ciudad de Guadalajara, dentro de la AMG, (Área Metropolitana de Guadalajara) o al menos al interior del Estado de Jalisco.				SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Carta de decir verdad de que todos los equipos y sus accesorios que se incluyen en su propuesta son nuevos de fábrica.				SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Mencionar marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su cotización. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta. Presentar folleto en donde se puedan verificar las características ofertadas.				SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
- Carta garantía expedida por el fabricante donde especifique que el modelo del equipo cuenta con garantía de origen 3-3-3 (Garantía en sitio, partes y mano de obra).				NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Del presente Dictamen Técnico, referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA 002/2024 (1RA VUELTA). Se informa que, 2 (dos) Licitantes, COMPUCAD S.A. DE C.V. y EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. SI CUMPLEN en su propuesta Técnica (ANEXO 4) de la presente licitación, con los requerimientos de las especificaciones técnicas y de los requisitos adicionales del Anexo 1 "Anexo Técnico" de las bases de la presente licitación. Y que, 1 (uno) licitante, GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. NO CUMPLE en su propuesta Técnica (ANEXO 4) de la presente licitación, con los requisitos adicionales que refiere el anexo 1 "Anexo Técnico" de las bases de la presente licitación.

Guadalajara, Jalisco a 13 noviembre de 2024.

Ing. Eibar de Jesús Quezada González
Director de Informática
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Pág 4 de 4

JALISCO
DIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA

RECIBI DICTAMEN
EN ORIGINAL
14/NOV/24



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Así mismo, se hace del conocimiento que las propuestas económicas que fueron presentadas por los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas son las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA, PRECIO POR PARTIDA Y TOTAL CON IVA
1	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1 \$829,218.85 PARTIDA 2 \$227,989.29 PARTIDA 3 \$380,000.00 SUBTOTAL \$1`437,208.14 IVA \$229,953.30 TOTAL \$1`667,161.44
2	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1 \$539,568.43 PARTIDA 2 \$149,127.75 PARTIDA 3 \$123,156.16 SUBTOTAL \$811,852.34 IVA \$129,896.37 TOTAL \$941,748.71
3	EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1 \$989,061.00 PARTIDA 2 \$154,510.00 PARTIDA 3 \$94,300.00 SUBTOTAL \$1`237,871.00 IVA \$198,059.36 TOTAL \$1`435,930.36

Una vez que se analizaron las propuestas presentadas con apego a los requisitos solicitados en las Bases de la licitación LPLCC-002/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE DATOS" (Primera vuelta), se tiene que los participantes **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, y **EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** a cabalidad con la totalidad de los requerimientos de carácter administrativo, y como se desprende del Dictamen Técnico en referencia, con los solicitados en las partidas 1, 2 y 3 del Anexo Técnico denominado (Anexo 1) relativo a "ESPECIFICACIONES SOLICITADAS" de las Bases en referencia.

En lo relativo a "REQUISITOS ADICIONALES" se hace referencia que los participantes **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, y **EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** a cabalidad con la totalidad de los requerimientos, en tanto que el participante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con la carta garantía expedida por el fabricante.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Dado lo anterior, con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de licitación que nos ocupa, es de hacer notar que el participante **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, es quien oferta la propuesta más conveniente para este Tribunal respecto de las **partidas 1 y 2 al ofrecer el precio más bajo**, en tanto que el participante **EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, es quien oferta la propuesta más conveniente para este Tribunal respecto a la **partida 3 al ofrecer el precio más bajo**.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

En lo que respecta al proveedor **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, si bien cumple con todos los requisitos de "Especificaciones Solicitadas" en las Bases de la licitación, **no cumple con los "Requisitos Adicionales"** respecto a la carta garantía expedida por el fabricante, así mismo, el precio que oferta no es el más conveniente para los intereses de este Tribunal.

Por lo tanto, en términos de lo dispuesto por los artículos 66 numerales 1 y 2, 67 numeral 1 fracción II y 69 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se propone adjudicar** las partidas de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité identificada como LPLCC-002/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE DATOS" (Primera Vuelta), de conformidad con las Bases de dicha Licitación, a lo establecido en la presente acta y al Dictamen Técnico realizado por el área requirente, el cual se encuentra integro a la presente acta, así como por la propuesta técnica y oferta económica presentada por las personas jurídicas referidas y con los montos siguientes:

Las **partidas 1 y 2** al proveedor **COMPUCAD, S.A. DE C.V.** con un total por la **partida 1** de **\$625,899.40 (seiscientos veinticinco mil ochocientos noventa y nueve pesos 40/100 M.N.) IVA incluido** y con un total por la **partida 2** de **\$172,988.19 (ciento setenta y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos 19/100 M.N.) IVA incluido.**

La **partida 3** al proveedor **EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, con un total de **\$109,388.00 (ciento nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

En ese sentido, pregunto a los integrantes y vocales del Comité de Adquisiciones si tienen algún comentario u observación respecto a la propuesta.

Para lo cual, los integrantes y vocales presentes manifestaron no tener comentarios.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Agotado este punto de acuerdo, solicitó al **Secretario Técnico** la votación.

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Pone a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta:

1.	Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez	(Presidente)	A favor
2.	Sergio Castañeda Fletes	(vocal)	A favor
3.	Viridiana Chávez Bustamante	(vocal)	A favor
4.	Verónica Martínez Cortes	(vocal)	A favor
5.	José Fonseca Ramírez	(vocal)	A favor
6.	Lizette Esmeralda Sandoval Salado	(vocal)	A favor

En uso de la voz **el Secretario Técnico:** Se informa que como resultado de la votación se **registraron seis votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/CA/03/03/O/2024. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 numerales 1 y 2, 67 numeral 1 fracción II y 69 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba por unanimidad de votos de los



COMITÉ DE ADQUISICIONES

integrantes presentes del Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-002/2024 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE DATOS" (PRIMERA VUELTA) a los participantes COMPUCAD, S.A. DE C.V y EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., de conformidad con las Bases de dicha Licitación, a lo establecido en la presente acta y al Dictamen Técnico realizado por el área requirente, así como por la propuesta técnica y oferta económica presentadas por las personas jurídicas referidas, en los siguientes términos:

Al participante COMPUCAD, S.A. DE C.V.: La partida 1 con un monto total \$625,899.40 (seiscientos veinticinco mil ochocientos noventa y nueve pesos 40/100 M.N.) IVA incluido, y la partida 2 con un monto total de \$172,988.19 (ciento setenta y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos 19/100 M.N.) IVA incluido.

Al participante EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: La partida 3 con un monto total de \$109,388.00 (ciento nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

En consecuencia, los contratos de la presente licitación se formalizarán en los términos que se definieron en las bases de la licitación.

Las pólizas de garantía deberán ser entregadas por los proveedores adjudicados de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

El presente fallo debe ser publicado en la página electrónica de este Tribunal en apego a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4, de la Ley de Compras Gubernamentales en mención.

Se instruye al Titular de la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal para que lleve a cabo la ejecución del presente acuerdo.

- 4 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico**, dar lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto del orden del día es el número **cuatro** y corresponde a: **Asuntos Varios**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Preguntó a los vocales e integrantes del Comité de Adquisiciones ¿si tienen algún comentario respecto a este punto del orden del día?

Los integrantes del Comité de Adquisiciones mencionan no tener comentarios.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico**, dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que no existen más asuntos que tratar en la presente sesión.

Haciendo mención que la presencia del representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco tiene como finalidad el verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso se emita.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión del Comité de Adquisiciones, siendo las **once horas con veinte minutos** del día **veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro** se concluye firmando la presente acta para constancia. Los integrantes del Comité de Adquisiciones ante el **Secretario Técnico**.

Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez
Presidente del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y
Presidente del Comité

Alicia Yadira Gaona Sánchez
Representante del Órgano Interno de Control
Invitado Permanente

Sergio Castañeda Fleites
Secretario General de Acuerdos
(Vocal)

Viridiana Chávez Bustamante
Directora de Comunicación Social
Vocal

Verónica Martínez Cortes
Titular de la Jefatura de Recursos Humanos
Vocal

José Fonseca Ramírez
Titular de la Jefatura de Contabilidad
Vocal

Giovanni Joaquín Rivera Pérez,
Director General Administrativo y Secretario Técnico
del Comité de Adquisiciones

Lizette Esmeralda Sandoval Salado
Coordinadora de Estadística y Planeación
Vocal

